

5.088.601,85 pesetas afectado con una baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento, a tenor de las características, procedimiento y referencias que se indican en la adjunta Memoria.

(Fecha y firma.)

Valencia, 16 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.492-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de los efectos que se citan.*

Esta Corporación municipal se propone enajenar mediante subasta pública los siguientes efectos de su propiedad:

- a) 36.400 kilogramos de materiales férricos usados.
- b) 320 kilogramos de perfiles de hierro para rodadura de carros.
- c) 2.200 kilogramos de chatarra de bronce.

Todas las cantidades expresadas son sólo aproximadas, y las proposiciones deberán formularse para la adquisición de la totalidad de los materiales indicados, sin que se admitan ofertas parciales.

El tipo de licitación se establece en un millón ciento treinta y cuatro mil seiscientas pesetas (1.134.600 pesetas), al alza.

La fianza provisional deberá ser constituida en cuantía de veintidós mil seiscientas noventa y dos pesetas (22.692), equivalente al dos por ciento del tipo de licitación. La garantía definitiva será de un importe igual al cuatro por ciento de la suma que alcance el remate.

El adjudicatario de la subasta hará efectivo el precio de los materiales a medida que le sean entregados, y estos pagos quedarán sujetos al resultado de la liquidación final del contrato.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece. Durante dicho plazo en la referida dependencia municipal estará de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de las proposiciones.

No ha sido necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio que señala para todos actos de esta subasta en la ciudad de Valencia, calle de ....., número ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para la enajenación de 36.400 kilogramos de materiales férricos usados, de 320.000 kilogramos de perfiles de hierro usados para rodadura de carros y de 2.200 kilogramos de chatarra de bronce (todo cantidades aproximadas), se compromete a adquirir los mencionados efectos a los siguientes precios unitarios:

- 1.º Los materiales férricos, a ..... pesetas el kilogramo.
- 2.º Los perfiles de hierro, a ..... pesetas el kilogramo.
- 3.º La chatarra de bronce, a ..... pesetas el kilogramo.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 18 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.531-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Administración Pública (Empresas públicas) (COL-89-I, 31-162-500).

- a) Lugar de trabajo: Bogotá.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Muy deseable el conocimiento del español.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en la Presidencia del Gobierno, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Asesor Estadístico Regional para Centroamérica, el Caribe y las Antillas (Estadística Económica y Cuentas Nacionales) (LAT-48-E, 34-145-523).

- a) Lugar de trabajo: Méjico, capital (Oficina ECLA).
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 9 de noviembre de 1964.
- d) Idiomas: Esencial el conocimiento del español como idioma de trabajo. El inglés y el francés, o ambos, muy deseables.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Experto en Administración Pública (Organización y Métodos) (BUU-85-D, 31-106-103).

- a) Lugar de trabajo: Bujumbura (Burundi).
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 16 de noviembre de 1964.
- d) Idiomas: Indispensable el francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Director de la Oficina de Coordinación Económica (CON(L)-01-Y/Rev. 1, 06-138-524).

- a) Lugar de trabajo: Leopoldville.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 16 de noviembre de 1964.
- d) Idiomas: Francés e inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Estadístico Economista (Cuentas Nacionales) (IRQ-47-B, 34-100-523).

- a) Lugar de trabajo: Bagdad.
- b) Duración: Un año inicialmente.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 23 de noviembre de 1964.
- d) Idiomas: Inglés; deseable el conocimiento del árabe.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Legislación Fiscal (LEB-41-A/R.1, 00-102-108).

- a) Lugar de trabajo: Beirut.
- b) Duración: Dos años.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 23 de noviembre de 1964.

- d) Idiomas: Esencial el francés; deseable el conocimiento del árabe.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

7. Título: Asistencia Social (Formación) (MEX-75-C, D, E (3 puestos), 33-106-500).

- a) Lugar de trabajo: Méjico, capital.
- b) Duración: Cuatro meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 23 de noviembre de 1964.
- d) Idiomas: Esencial el español, deseable el inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Trabajo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

8. Título: Estadístico (SAU-48-A, 06-34-00).

- a) Lugar de trabajo: Riyadh (Arabia Saudita).
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Esencial el árabe o inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

9. Título: Planificador-Economista (Comercio Exterior) (UAR-01-E, 06-138-526).

- a) Lugar de trabajo: El Cairo.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 23 de noviembre de 1964.
- d) Idiomas: Inglés o árabe.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Ministerio de Comercio, donde los intere-

sados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

10. Título: Administración Pública (Administración de almacenes gubernamentales) (UAR-80-C, 31-107-615).

- a) Lugar de trabajo: El Cairo.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 23 de noviembre de 1964.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

11. Título: Asesor Social para la familia y la infancia (Ministerio de Asuntos Sociales y de Trabajo) (SAR-71-A, 33-121-500).

- a) Lugar de trabajo: Damasco.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 23 de noviembre de 1964.
- d) Idiomas: Francés o inglés, o ambos.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Trabajo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

12. Título: Jefe Estadístico Gubernamental (Jefe de la Oficina Central de Estadística) (TAN-48-A (OPEX), 06-34-00).

- a) Lugar de trabajo: Dar-es-Salaam (Tanganica y Zanzibar).
- b) Duración: Dos años inicialmente, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 30 de noviembre de 1964.
- d) Idiomas: Esencial, el inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

13. Título: Estadística de Población (Oficina Federal de Estadística) (NIG-46-I, 34-115-500).

- a) Lugar de trabajo: Lagos.
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 30 de noviembre de 1964.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Justicia o en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

14. Título: Consejero en materia de planificación económica (ALG-02-F, 06-138-524).

- a) Lugar de trabajo: Argel.
- b) Duración: Seis meses, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 6 de diciembre de 1964.
- d) Idiomas: Excelente conocimiento del francés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

15. Título: Planificación y organización de la industria (CAM-12-A, 12-138-525, 06-138-525).

- a) Lugar de trabajo: Phnom-Penh (Camboya).
- b) Duración: Un año, renovable.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 6 de diciembre de 1964.

- d) Idiomas: Indispensable el francés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

16. Título: Estadístico (Cuentas Nacionales) (COS-47-A, 34-100-523).

- a) Lugar de trabajo: San José.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 6 de diciembre de 1964.
- d) Idiomas: Inglés; muy deseable el español.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en el Instituto Nacional de Estadística, donde los intere-

### Organización Europea para la Investigación Nuclear

#### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN) ha convocado las vacantes que se detallan a continuación:

1. Título: Jefe del Servicio de Información al Público (DI-PI-119, núm. 583).
  - a) Formación y experiencia: Varios años de experiencia en relaciones públicas e información, con preferencia en el campo científico. Ha de ser capaz de dirigir y supervisar todas las fases del trabajo de una oficina de información al público: exposiciones, conferencias, visitas, documentación fotográfica, etc.
  - b) Idiomas: Excelente conocimiento del inglés y del francés.
  - c) Remuneración: De 2.415 a 3.255 francos suizos al mes más subsidios.

Además del sueldo mensual detallado, cada una de estas vacantes tiene asignada una cantidad en concepto de subsidio familiar, indemnización por residencia y el 50 por 100 de los gastos ocasionados por estudios en caso de que los solicitantes estén casados y tengan hijos en edad escolar.

Las personas interesadas por estas vacantes podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes en la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores (palacio de Santa Cruz).

Madrid, 18 de septiembre de 1964.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

#### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Rafael Varo» al de su misma clase, nombrado «San Pancracio», el 20 de julio de 1964, en la zona comprendida entre 23° lat. N. y 17° longitud W. y el puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente

sados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 9 de octubre de 1964 para las dos primeras vacantes; el día 16 de octubre para la 3 y 4, y de la 5 a la 11, ambas inclusive, el día 23 de octubre; para la 12 y 13 el plazo de presentación finaliza el día 30 de octubre de 1964, y, por último, de la 14 a la 16, ambas inclusive, el plazo finaliza el 6 de noviembre de 1964.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.

a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de septiembre de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.952-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### ALAVA

Se hace saber a Vicent Teilary, con domicilio en la Place Louis XIV, de San Juan de Luz (Francia), que en 4 de marzo último era propietario del vehículo marca «Renault», matrícula francesa 882 CE 64, afecto al expediente número 4/64, que este Tribunal, en sesión celebrada el día 12 del mes actual, ha acordado absolverle de toda responsabilidad, declarando procede la devolución del citado vehículo a su actual propietario, Dominique Hiriart.

Lo que se le comunica a efectos de que, si lo estima conveniente, pueda interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este edicto.

Vitoria, 18 de septiembre de 1964.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. Antonino Sistac.—6.999-E.

#### BARCELONA

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 176, de 23 de julio de 1964, página 2, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 15 de septiembre de 1964, página 12142, procedente de esta Secretaría, al final del primer párrafo, en el que consta que se sanciona a don Ramón Cortiles Sevil al pago de una multa de 594.990,48 pesetas, debe entenderse rectificado en el sentido de que el sancionado es Emilio Cortiles Sevil, como ya se hace constar en el segundo de dicho anuncio.

Barcelona, 19 de septiembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.938-E.

#### GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Manuel Fernández Sabariego, que lo tuvo en calle Carolina, número 32, de Los Villares (Jaén), y de Joaquín Jiménez Sánchez, que lo tuvo en Barriada del Carmen, nú-

mero 30, de Sevilla, se les notifica que el Ilmo Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión permanente para el día 16 de octubre de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 86/1964, instruido por aprehensión de aparatos de radio que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Gerona, 15 de septiembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.981-E.

Ignorándose el actual domicilio de don Juan Massaguer Coma, que antes lo tuvo en la calle La Junquera, 70, de Figueras (Gerona), se le notifica que en la subasta pública celebrada en esta Delegación el día 20 de agosto de 1964, ha sido adjudicado el vehículo afecto al expediente número 180/63, y su importe neto de 25.905 pesetas ha sido aplicado al pago parcial de la multa.

En su consecuencia, actualmente adeuda al Tesoro la cantidad de 18.072 pesetas, y se le requiere para que las ingrese dentro del plazo de quince días, significándole que de no hacerlo se decretará la ejecución forzosa del fallo.

Gerona, 17 de septiembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.978-E.

Ignorándose el domicilio en España de F. L. Abraham, que lo tuvo en la calle Russell, 163, Distrito Moseley Birmighan (Inglaterra), se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 16 de octubre de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 53/64, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que tuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 15 de septiembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.977-E.

Ignorándose el actual domicilio de Arturo Dini, que lo tuvo en Vía Mateo Schillisi, 19, de Nápoles (Italia), y de Lauro Chiaro, que lo tuvo en Torre del Greco (Italia), se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 16 de octubre de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 85/64, instruido por aprehensión de bisutería, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que tuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 15 de septiembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.979-E.

Ignorándose el actual domicilio de Rignald G. de Schieter de Zophen, que lo tuvo en Voluwe St. Pierre (Bélgica), se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 16 de octubre de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente núm. 90/64, instruido por aprehensión de un tocadiscos y otros géneros, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que tuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 15 de septiembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.980-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### CADIZ

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

#### Algeciras:

Francisco Guerrero Ortega.  
María Torres Canto.  
Consolación Yepes Pons.

#### Cádiz:

María Dolores Alcántara Perinián.  
Filomena Amaya Valiente.  
Isabel Cabezuelo Fabero.  
María Nieves Gutiérrez Acuaviva.  
Luisa Rodicio Jiménez.  
Antonio Ruiz Valdepeñas.

#### Chiclana de la Frontera:

Rafael Fernández Arteche.  
Agustín Jiménez Perinián.  
Isabel Piñero Guerra.  
María Rodríguez Martínez.  
Isabel Tocino Vela.  
María Velázquez Brun.

#### Jerez de la Frontera:

Angeles Albarrán Sánchez.  
Antonia Cantero Peralta.  
Josefa Castro Moreno.  
Manuel Delgado Soto.  
María Luisa González Rosano.  
Isabel Guillén Pérez.  
Josefa López Prado.  
Josefa Martínez Zarco.  
Isabel Medinilla Orellana.  
Librada Pedregal Rodán.  
Elena Ortega Almagro.  
Luisa Prieto Romero.  
Dolores Ramírez Luna.  
María Concepción Rodríguez Medina.  
Francisca Rodríguez del Corral.  
María Angeles Ruiz Gómez.  
Josefa Salguero Reyes.  
Dolores Segura Ramírez.  
Manuela Such Núñez.  
Dolores Terriza Ríos.

#### Jimena de la Frontera:

María Dolores Rojas Domínguez.

#### La Línea de la Concepción:

Antonio Camarena García.  
Francisca Cobos Fernández.  
Antonio Cotilla Torres.  
Ana García Baro.  
Josefa García Rivas.  
María Guerrero Mena.  
María Guillén Gutiérrez.  
Salvadora Muñoz Guardia.  
Antonio Peralta Pino.  
María Rubio Carrillo.  
José Ruiz López.

#### Puerto Real:

María Rosario Cejudo Alfaro.  
Angela Marente Pérez.

#### Puerto Santa María:

María Carmen Blandino Pérez.  
María Dolores Galán Herrera.  
Dolores González Blanco.  
Dolores Graván Rivera.  
María Carmen Herrera La Herranz.  
Matilde Mariscal Muñoz.  
María Salud Mejías Ramírez.  
María Carmen Rodríguez Moreno.

Manuela Utón Trujillo.  
 Antonia Josefa Varda Gutiérrez.  
 Milagros Caballero Góngora.

Sanlúcar de Barrameda:  
 Mercedes García Rodríguez.  
 Dolores Gordillo Picazo.  
 Isabel López Ramos.  
 María Dolores Vital Romero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962. de 14 de junio.  
 Cádiz, 4 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—6.940-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Canal de Isabel II**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

Relación de las obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de octubre de 1934, que como resto del mencionado empréstito quedan amortizadas a partir del día 2 de octubre próximo:

571 al	80	63.071 al	80
2.811	20	64.181	90
4.081	90	66.271	80
4.211	20	68.381	90
4.221	30	69.641	50
4.461	70	71.091	100
5.001	10	73.571	80
5.111	20	75.211	20
5.121	30	75.401	10
5.131	40	75.783	90
5.141	50	76.541	50
5.151	60	78.731	40
5.161	70	78.811	20
5.171	80	80.331	40
5.181	90	80.721	30
5.191	200	81.801	10
5.751	60	82.571	80
9.541	50	82.611	20
14.691	700	85.171	80
18.761	70	85.341	50
21.081	90	85.831	40
21.271	80	85.901	10
21.611	20	87.081	90
22.451	60	87.701	10
23.751	60	87.711	20
25.081	90	87.721	30
28.991	98	87.731	40
31.801	10	87.741	50
34.101	10	87.751	60
35.021	30	87.761	70
35.941	50	87.771	80
36.181	90	87.781	90
36.241	50	87.791	800
36.296	300	87.801	10
36.451	60	88.131	40
36.551	60	88.831	40
37.591	600	89.121	30
38.221	30	91.541	50
38.441	50	92.781	90
41.251	60	94.971	80
41.491	500	95.721	30
42.111	20	96.541	50
42.471	80	97.251	60
43.221	30	98.901	10
43.371	80	101.051	60
44.381	90	102.541	50
46.941	50	103.301	10
47.701	10	104.151	60
47.711	20	105.681	90
48.331	40	106.821	30
49.241	50	107.041	50
49.431	40	107.561	70
51.311	20	108.501	10
53.331	40	110.939	40
53.601	10	113.501	10
53.961	70	114.721	30
55.571	80	116.101	10
55.761	70	116.111	20
58.141	50	116.121	30
58.871	80	116.131	40
59.231	40	116.141	50

116.151 al	60	150.631 al	40
116.161	70	151.091	100
116.171	80	151.261	70
116.181	90	151.321	30
116.191	200	152.061	70
116.861	70	152.311	20
117.371	80	152.481	90
121.001	10	152.501	10
122.351	60	152.721	30
123.761	70	152.931	40
124.061	70	152.941	50
125.191	200	153.951	30
125.511	20	154.371	80
125.681	90	154.401	10
127.251	60	154.551	60
128.371	80	154.911	20
128.401	10	155.171	80
128.431	40	155.401	10
129.481	90	155.431	40
129.571	80	155.561	70
132.405	10	155.691	700
133.801	10	155.771	80
134.821	30	157.371	80
135.401	10	157.781	90
136.521	30	158.091	100
136.691	700	158.441	50
136.811	20	158.471	80
137.541	50	158.571	80
137.661	70	158.811	20
138.271	80	158.931	40
138.321	30	159.081	90
138.421	30	159.251	60
138.501	10	159.311	20
138.591	600	159.491	500
139.021	30	159.711	20
139.041	50	160.081	90
140.261	70	160.201	10
140.381	90	160.461	70
140.411	20	160.711	20
140.561	70	160.981	90
140.681	90	161.251	60
141.791	800	162.021	30
141.831	40	162.201	10
142.191	200	162.261	70
142.531	40	162.271	80
143.911	20	162.491	500
144.231	40	162.871	80
144.321	30	163.281	90
145.061	70	163.871	80
145.571	80	164.141	50
145.587	90	164.221	30
147.851	60	164.551	60
148.071	80	165.121	30
148.171	80	165.191	200
148.321	30	165.261	70
148.331	40	165.441	50
148.511	20	166.401	10
148.611	20	166.751	60
148.651	60	167.101	10
149.061	70	168.701	10
149.231	40	168.901	10
149.301	10	169.501	10
149.591	600	169.921	30
149.641	50	171.281	90
149.781	90	171.491	500
150.001	10	171.991	172.000
150.401	10	172.261	70
150.421	30	172.291	300
150.511	20	172.501	10
150.621	30	172.741	50

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal, García Morato, número 127. a partir del día 2 de octubre de 1964.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—5.543-A.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo**

**DIRECCION**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de mayo de 1964, falleció en Oviedo el obrero Juan Contreras Morán, natural de Contillana (Sevilla), hijo de Juan y de Sebastiana, domiciliado en Oviedo, que trabajaba al servicio de C. Duarín, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 17 de septiembre de 1964.—El Director.—6.949-E.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Jefaturas Provinciales Agronómicas**

**BADAJOZ**

*Nuevas industrias agrícolas*

Peticionario: Don Manuel Nieto Barrera.  
 Emplazamiento: Almendralejo.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos, con capacidad para unos 1.030 hectolitros y maquinaria movida por fuerza motriz eléctrica de 6 CV. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 15 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—6.964-B.

Peticionario: Don Miguel Grueso Dávila.

Emplazamiento: Maguilla.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos comunes, con capacidad para unos 1.142 hectolitros, y maquinaria movida por fuerza motriz eléctrica de 9,50 CV.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 15 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—6.963-B.

Peticionario: Don José Alcántara Fernández.

Emplazamiento: Almendralejo.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos comunes, con capacidad para unos 960 hectolitros, y maquinaria con fuerza motriz eléctrica de 7,50 CV. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 19 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—6.962-B.

Peticionario: Don Martín Hurtado Franco.

Emplazamiento: Almendralejo.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos comunes, con capacidad para unos 950 hectolitros, y maquinaria movida por fuerza motriz eléctrica de 7 CV. en total.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 19 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—6.961-B.

**COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**ARAGON, NAVARRA Y RIOJA**

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio don Joaquín de Pitarque y Sasot la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 4 de junio de 1964.—El Presidente, Pablo F. Pineda.—1.294-D.

**BANCO POPULAR ESPAÑOL**

**MURCIA**

Extraviado resguardo de depósito de valores número 21, de fecha 30 de agosto de 1958, expedido a favor de don Patricio Conesa Ros, de Molina de Segura, comprensivo de cinco acciones de 500 pesetas nominales del Banco Popular Español, números 17.010 al 12 y 17.387 y 88, se anuncia al público para quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin que se hubiese presentado reclamación alguna se procederá a expedir el correspondiente duplicado, anulando el primitivo, y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Secretario general.—5.719-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El día 2 de octubre próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4 por 100, exentas de impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubi.—6.992-1.

**QUESERIAS FRANCO ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA**

**MADRID**

*Junta general extraordinaria*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio del Banco Peninsular, sito en la Carrera de San Jerónimo, número 44, el miércoles día 14 de octubre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera «quorum», el jueves día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 46 de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para que en los términos prevenidos en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas lleve a cabo la ampliación del capital social que se acuerde.

Peticionario: Don Apolonio Noriega Luengo.

Emplazamiento: Feria.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos comunes, con capacidad para unos 100 hectolitros.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Para tener derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas deberán cumplir previamente lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El Secretario, Manuel Luque.—5.730-C.

**MEDINA GARVEY, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

*Convocatoria*

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo día 15 de octubre de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediese, para el siguiente día, en la misma hora, en segunda convocatoria, cuya Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Pilas (Sevilla), calle Párroco Vicente Moya, número 14, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social en 25.000.000 de pesetas, como máximo, mediante la emisión de 1.000 acciones de 25.000 pesetas de nominal cada una, para cuya suscripción tendrán derecho preferente los actuales accionistas de la Sociedad y cuyo desembolso habrá de realizarse en la forma y cuantía que, dentro de los límites legales, acuerde la Junta general de accionistas.
- 2.º Concesión al Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta general, hasta el límite máximo que la Ley autoriza y durante el plazo máximo que aquella permite.
- Dicha ampliación de capital se llevará a efecto mediante la emisión de acciones ordinarias y siempre dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 89, 90 y 92 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Modificación de los artículos 3.º; 6.º; 15; 17, párrafo tercero; 29, apartados B) y C); 30, y 31 de los Estatutos so-

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 19 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—6.960-B.

ciales en el sentido que resulta del proyecto de modificación que se encuentra en el domicilio social a disposición de los señores accionistas.

- 4.º Determinación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites estatutariamente establecidos y nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El ejercicio del derecho de asistencia se ajustará a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Pilas (Sevilla) a 7 de septiembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Blanca Medina.—5.732-C.

**PRODUCTOS CERAMICOS Y REFRACTARIOS, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 de octubre del presente año, a las diez horas, en el domicilio social, calle José María Pereda, Castro Urdiales, en primera convocatoria, o al siguiente día, a las once horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para acordar el aumento de capital y la modificación de los artículos de los Estatutos.

Castro Urdiales, 10 de septiembre de 1964.—El Presidente.—1.309-D.

**GLUCOSA Y DERIVADOS, S. A.**

**(GLUDE)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 19 del actual, ha acordado la fusión con «Feculeras Españolas, S. A.», de Valladolid, mediante ser absorbida esta Sociedad por la nuestra.

Barcelona, 22 de septiembre de 1964.—El Consejero-Delegado, P. Misol.—5.756-C. 2.ª 26-9-1964

**IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO PILARISTA, S. A.**

**MADRID**

*Balance al 31 de diciembre de 1963*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas ... ..	13.250,—	Capital ... ..	250.000,—
Caja y Bancos ... ..	187.501,38	Provisiones ... ..	164.654,56
Valores mobiliarios ... ..	211.000,—	Resultados ... ..	3.303,82
Otras cuentas ... ..	6.207,—		
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>417.958,38</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>417.958,38</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1963*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos:		Saldo:	
Ejercicio 1962 ... ..	3.648,24	Ramo Enfermedad ... ..	6.952,06
Ejercicio 1963 ... ..	3.303,82		
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>6.952,06</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>6.952,06</b>

El Secretario del Consejo de Administración.—5.724-C.

**FECULERAS ESPAÑOLAS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 19 del corriente, ha acordado la fusión con «Glucosa y Derivados, S. A.», de Barcelona, mediante la absorción de nuestra Sociedad por aquélla.

Valladolid, 22 de septiembre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, J. M. Canals.—5.755-C.

2.ª 26-9-1964

**COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD**

*Aviso a nuestros obligacionistas*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de octubre procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

- Serie 11, cupón número 83.
- Serie 12, cupón número 74.
- Serie 13, cupón número 22.
- Bonos de Tesorería, serie 17, cupón número 12.
- Bonos convertibles, serie 19, cupón número 8.
- Serie 22, cupón número 1.

También se abonarán desde dicha fecha las obligaciones:

Serie 12, emisión 1946, y serie 13, emisión 1953, amortizadas en recientes sorteos, cuyas listas están expuestas en los

Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Central y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 de septiembre de 1964.—El Consejo de Administración.—5.729-C.

**SALTOS DEL GUADIANA, S. A.**

*Aviso a nuestros obligacionistas*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de octubre, a través del Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, procederemos al pago de los siguientes cupones:

- Serie 1.ª, emisión de 21 de septiembre de 1962, cupón número 4.
- Serie 2.ª, emisión de 17 de septiembre de 1963, cupón número 2.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El Consejo de Administración.—5.731-C.

**COMPANIA ANONIMA MERCANTIL PRODUCTOS ORIGINARIOS SUELO**

(C. A. M. P. O. S., S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social el día 14 de octubre próximo,

a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 15 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del aumento de capital social y consiguiente modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos.

Barcelona, 21 de septiembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Campos García.—5.781-C.

**COMPANIA INTERNACIONAL DE FLETAMENTOS, S. A.**

Solicitado por un número de socios representantes de más de la décima parte del capital desembolsado y a tenor de lo establecido en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la «Compañía Internacional de Fletamentos, S. A.», a celebrarse el próximo día 20 de octubre, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 63. Y con el siguiente orden del día:

- 1.º Exposición del estado actual de la Sociedad.
- 2.º Examen de la actuación del señor Consejero delegado.
- 3.º Traslado del domicilio social.
- 4.º Dimisión de los señores Presidente y Secretario del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de septiembre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Giraldo Renedo.—5.790-C.

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, S. A.**

De interés nacional

M A D R I D

*Balance general al 31 de diciembre de 1963*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible ... ..	262.148.042,78	Capital ... ..	185.000.000,—
Intangible ... ..	2.567.268,73	Otros fondos propios de financiamiento ... ..	56.234.028,20
Inversiones financieras ... ..	52.285.328,89	Créditos financieros ... ..	1.097.445,15
Cuentas financieras deudoras ... ..	97.839.575,61	Fondos de amortización ... ..	108.463.120,58
Aprovisionamientos ... ..	22.158.559,29	Cuentas financieras acreedoras ... ..	30.761.865,28
Cuentas transitorias y de orden ... ..	17.009.136,13	Resultados:	
		De ejercicios anteriores ... ..	1.064.232,82
		Del ejercicio 1963 ... ..	54.724.103,38
		Cuentas transitorias v de orden ... ..	16.663.116,02
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>454.007.911,43</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>454.007.911,43</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963*

CONCEPTOS	DEBE	HABER
Productos de explotación ... ..		231.900.697,56
Beneficios no computados en los costes ... ..		3.080.437,43
Beneficios en cambio extranjero ... ..		295.076,29
Gastos de explotación ... ..	167.679.507,04	
Gastos no computados en los costes ... ..	12.872.600,86	
Superávit del ejercicio 1963 ... ..	54.724.103,38	
	<b>235.276.211,28</b>	<b>235.276.211,28</b>

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.  
5.707-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.